



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA para el día 02/10/2018 A LAS 18:00 HORAS (minuta 10).

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 25.06.2015, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero, marzo, mayo y noviembre a las 18.00 horas y los meses de julio y septiembre a las 19.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la sesión ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la sesión ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

Mediante Decreto de Alcaldía número 3016 de fecha 14 de septiembre de 2018 se acuerda suspender la sesión ordinaria prevista para el día 25 de septiembre y aplazarla para el 2 de octubre, en el horario que se estableciera en la propia convocatoria.

Consultada la Junta de Portavoces de fecha 26 de septiembre de 2018 se ha resuelto la celebración de la sesión plenaria para el 2 de octubre a las 18.00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 02/10/2018 a las 18:00 HORAS** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria, a la misma hora, si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos consignados en el siguiente **ORDEN DEL DIA**

PARTE RESOLUTIVA

- 1. BORRADORES DE ACTA PARA SU APROBACIÓN.
 - 1.1. PLE2018/8 ORDINARIA 24/07/2018
 - 1.2. PLE2018/9 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 06/08/2018
 - 1.3. PLE2018/11 EXTRAORDINARIO Y URGENTE 05/09/2018
 - 1.4. PLE2018/12 EXTRAORDINARIO Y URGENTE 06/09/2018

Firma 2 de 2	27/09/2018	Secretario General
Antonio Aragón Román		
Firma 1 de 2	27/09/2018	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bbcd90240a3b4d718cb248c4f6d16264001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/3137 - Fecha Resolución: 27/09/2018

I. DICTAMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

2. Expediente de Urbanismo: PA-5/2016 APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO TIPO HOTELERO MODALIDAD RURAL, CON EMPLAZAMIENTO EN LA ZONA DE LA DEHESA DE LAS PIÑAS.
3. Expediente de Secretaría General. Expte. Secretaria 2018/16: APROBACIÓN DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS.
4. Expediente de Secretaría General. Expte. Secretaria 2018/17: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.
5. Expediente de Intervención. Expediente 99/2018: DEPURACIÓN DE SALDOS POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 4 AÑOS O ERRÓNEOS.
6. Expediente de Intervención. Expediente 2017/194 MODIFICACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE POR INCORPORACIÓN URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. Y ACTUALIZACIÓN CON DATOS DEFINITIVOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017.
7. Expediente de Gestión Tributaria. Expediente Ordenanzas Municipales 05/2018: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANISTICAS EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN DEL SUELO Y ORDENACIÓN URBANA.
8. Expediente de Gestión Tributaria. Expediente Ordenanzas Municipales 07/2018: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DE SERVICIO ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA, DANZA Y ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS DE TARIFA “MAESTRO FERMIN FRANCO UTRERA”.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

9. Expte. Propuestas 2018/24: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA-IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA PETICIÓN DE UN RADAR PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL CRUCE DE TAHIVILLA
10. Expte. Propuestas 2018/25: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO QUE SE MANTENGA EL SERVICIO QUE PRESTA EN LA SIERRA

Firma 2 de 2	27/09/2018	Secretario General
Antonio Aragón Román		
Firma 1 de 2	27/09/2018	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación **bbcd90240a3b4d718cb248c4f6d16264001**

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/3137 - Fecha Resolución: 27/09/2018





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DE CÁDIZ EL HELICÓPTERO DEL 061 CON BASE EN EL HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

II. ASUNTOS DE URGENCIA.

11. ASUNTOS DE URGENCIA.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACION

III. RESOLUCIONES.

- 12. DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA NUMERADAS DE LA 2414 A LA 3021 DE 2018.
- 13. DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD NUMERADAS DE LA 44 A LA 53 DE 2018.

IV. RUEGOS.

- RUEGOS.

V. PREGUNTAS.

- PREGUNTAS.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y notifiqúese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todas las personas que componen de dicho órgano colegiado.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	27/09/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	27/09/2018	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bbcd90240a3b4d718cb248c4f6d16264001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/3137 - Fecha Resolución: 27/09/2018



ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

**Cúmplase,
El Alcalde**

Francisco Ruiz Giráldez.

**Doy fe,
El Secretario General**

Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	27/09/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	27/09/2018	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bbcd90240a3b4d718cb248c4f6d16264001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/3137 - Fecha Resolución: 27/09/2018

